

¿Tengo o no tengo que hacer la declaración?

Escrito por gamaliel - 12/06/2010 14:55

Hola a todos, soy nuevo en el foro y me gustaría hacer una consulta.

Mi caso es el siguiente. Tengo 3 pagadores, uno de 9.500, otro de 7.800 y otro de 2.180 (este es el paro). No tengo claro si tengo que hacerla o no, pues no supero los 22.000 euros, y el borrador que solicité me ha venido con 1.800 euros a pagar :side: .

He ido a hacienda, y me ha dicho la chica que no tengo que hacerla, porque ningun pagador llega a 11.200 euros, y el resto supera los 1.500 euros. Además no supero los 22.000 euros totales. Me ha dado un papel en el que viene los supuestos para no hacerla en el cual se basa esta chica, pero es que viendolo despues en casa no me queda muy claro. Si me guio por ella es estupendo, me ahorro 1.800 euros, pero es que como no la haga y esta mujer se equivoque tendré que pagar un recargo cuando me diga hacienda que por que no la hice.

¿Tengo que hacerla o no?.

Un saludo.

PD: seria una putada ganar menos de 20.000 y tener que devover cerca de 2.000. Si esto es así el que ha echo la norma se ha lucido, porque no todos tenemos un trabajo fijo, ni siquiera un trabajo en que no lleguemos a 22.000, si no más bien 4 contratos temporales sueltos al año.

=====

Re: ¿Tengo o no tengo que hacer la declaración?

Escrito por asepro - 12/06/2010 16:47

La chica te ha mal informado, estás obligado a hacer la declaración declarar aunque no superes los 22.000€, ya que los que perciben rentas de trabajo superiores a 11.2000€ y la suma de los segundos pagadores exceden de los 1.500€.

Lo que ocurre cuando se tiene varios trabajos es que ninguno de los pagadores te reteniene lo suficiente para que luego no te salga a pagar, ya que desconocen lo que te pagan los demás, y ya sabes que en este país, el tipo de retención no es la misma para una persona que gana 8.000€ (casi 0) que para uno que gana 18.000€ (aproximadamente 12% a 14%).

Lo sentimos.

=====

Re: ¿Tengo o no tengo que hacer la declaración?

Escrito por gamaliel - 12/06/2010 17:05

Gracias por responder tan rapido. Ya me imaginaba yo que esta mujer no sabia bien lo que decía.

Otra cosa. A la misma chica le puse el caso de mi mujer, que hizo una cuenta vivienda en 2007 y ahora la quiere quitar. Me dijo que no se podía quitar hasta que pasara los 4 o 6 años desde que la inició :huh: y que me esperara a que se agotara el plazo. ¿Esto es así!?, es que por otro lado me han dicho que mientras mas la deja mas intereses nos cobraran cuando la quite. ¿Podemos quitarla entonces o tenemos que esperar? y ahora que ya ha cursado la declaracion si hacer nada de esto, ¿podemos hacer un "anexo" o algo para pagarlo si este año si es posible?.

Otra cosa, una consulta para mi hermana. Si alguien tiene una renta superior a 30.000 euros, puede desgravar 2.500 euros que ha pagado de alquiler, o supera algun limite para desgravar. Y si ella no pudiera, ¿podría hacerlo mi cuñado que ha ganado 18.000 euros si es que al final la hacen por separado y estando el contrato del piso de alquiler a nombre de mi cuñado solamente?. Estamos en Castilla la Mancha, por si este dato sirve de algo.

Gracias.

=====

Re: ¿Tengo o no tengo que hacer la declaración?

Escrito por asepro - 12/06/2010 17:30

Te ha vuelto informar mal.

Las deducciones de la vivienda habitual lo puedes perder siempre que quieras, con tal de "retirar" el dinero de la cuenta vivienda.

Si no tienes intención de comprarte la vivienda en plazo, cuanto antes la quites, menos impuestos de demora pagarás (aproximadamente 5% anual). Para hacer eso, tan sólo tienes que incluir en las casillas correspondientes de la declaración de este año que te has practicado deducciones indebidas, y el programa padre automáticamente te calcula lo que te toca devolver.

Las deducciones por alquiler sólo se puede aplicar las personas que tengan rentas inferiores a 24.000€.

Si el alquiler está a nombre de los 2, cada uno se puede deducir el 50% del alquiler siempre que cumpla las condiciones de rentas inferior a 24.000€.

Por último, con sus nivel de rentas, les recomiendo que lo hagan declaraciones individuales, les saldrán más barato.

Salu2.

=====